

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2781 *Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» Extraordinario número 26, de 23 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de ATS/DUE de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo A, Subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Del total de plazas convocadas se reservarán dos para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Administración Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 17 de febrero de 2020.–El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.